



Buenaventura, 29 de Junio de 2023

SEÑORES PROPONENTES
PROCESO DE CONTRATACION UNPA- IP- 003 – 2023

ASUNTO: RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL BORRADOR.

LAO'S SEGURIDAD LTDA

OBSERVACION

1. Con referencia al numeral 1.13. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO y al numeral 2.2. ESPECIFICACIONES TECNICAS, encontramos que la cantidad de puestos no coincide con el presupuesto previsto por la cantidad del tiempo de duración del contrato, por lo cual solicitamos a la Entidad nos de claridad si existe algún tipo de consideración para tener en cuenta para la presentación de la oferta económica.

RESPUESTA

Una vez revisada la observación, se le da la razón al oferente y se aclara que los puestos quedaran asi:

LUGAR	CANTIDAD DE SERVICIO	HORAS DE SERVICIO	REQUERIMIENTO
Campus Universitario	5	24 Horas	Vigilancia y Seguridad Privada con arma y con radio de comunicaciones y supervisión permanente todos los días del mes incluyendo sábados, domingos y festivos.
Sede Académica de la Ciudadela Colpuertos	2	24 Horas	Vigilancia y Seguridad Privada con arma y con radio de comunicaciones y supervisión permanente todos los días del mes incluyendo sábados, domingos y festivos.
Granja Sabaleta	1	24 Horas	Vigilancia y Seguridad Privada con arma y con radio de comunicaciones y supervisión permanente todos los días del mes incluyendo sábados, domingos y festivos.
Tumaco -Nariño	2	24 Horas	Vigilancia y Seguridad Privada sin arma y con radio de comunicaciones y supervisión permanente todos los días del mes incluyendo sábados, domingos y festivos.
Guapi - Nariño	2	24 Horas	Vigilancia y Seguridad Privada sin arma y con radio de comunicaciones y supervisión permanente todos los días del mes incluyendo sábados, domingos y festivos.

Universidad del Pacífico

Km 13 Vía al Aeropuerto B/El Triunfo
(092)2405555 Fax (092)2431461 Apartado 10299
Correo Electrónico: info@unipacifico.edu.co
Página Web: www.unipacifico.edu.co
Buenaventura – Valle del Cauca - Colombia



OBSERVACION:

2. En atención al literal 7 del numeral 1. RECOMENDACIONES, se aprecia una recomendación sobre la Póliza de Seriedad, pero en el aparte de CAPACIDAD JURIDICA, la Entidad no hace una referencia clara sobre la presentación de este documento, por lo cual solicitamos se aclare las condiciones previstas para la presentación de esta.

RESPUESTA

Se ajusta **LA CAPACIDAD JURIDICA Y QUEDARA DE LA SIGUIENTE FORMA**

No	REQUISITO	FORMATO
1	Carta de presentación de la oferta: se diligenciará conforme al modelo contenido en la “carta de Presentación de la Oferta” y será firmada por el proponente o apodera, si a ello hubiere lugar. Si la propuesta es presentadapor una persona jurídica, deberá venir suscrita por el Representante Legal debidamente facultado en los términos de ley; y para los consorcios y uniones temporales por el Representante designado.	Formato 1
2	Póliza de seriedad de la oferta: la póliza de seriedad de la oferta a favor dela UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO por un valor equivalente al 10% del presupuesto oficial estimado, con una vigencia de tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso. La póliza de seriedad de la ofertadebe ser expedida por una compañía se seguros que esté legalmente autorizada para funcionar en Colombia. El proponente deberá adjuntar a su propuesta el comprobante de pago de la prima de la póliza.	El que establezca el afianzador o asegurador
3	Fotocopia de la cédula de ciudadanía: del Representante Legal si es persona jurídica o de la persona natural.	Fotocopia Del Documento

Universidad del Pacífico

Km 13 Vía al Aeropuerto B/El Triunfo
(092)2405555 Fax (092)2431461 Apartado 10299
Correo Electrónico: info@unipacifico.edu.co
Página Web: www.unipacifico.edu.co
Buenaventura – Valle del Cauca - Colombia



4	Certificado de Existencia y Representación Legal: Persona natural: deberá presentar registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio o la entidad competente. Personas jurídicas y miembros del consorcio o unión temporal: Deberán presentar certificado de existencia y representación legal, en donde constela determinación de su actividad u objeto social (el cual deberá guardar relación con el objeto del contrato a celebrar), expedido por la Cámara de Comercio o la entidad competente. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a un (1) mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta. Así mismo, cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar oferta y formar el contrato hasta por el valor del presupuesto total del presente procesos de selección.	El que establezca la Cámara de Comercio o la entidad respectiva
5	Registro Único de Proponentes: El interesado en presentar propuestas para participar en este proceso de selección, deberá contar con inscripción vigente en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio a la fecha de cierre del presente proceso. El Registro Único de Proponentes (original), en firme, con una vigencia no mayor a 30 días de expedición.	El que establezca la Cámara de Comercio
6	Registro Único Tributario: Actualizado y expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, donde conste el régimen tributario a que pertenece el oferente.	El que establezca la DIAN
7	Certificado de Antecedentes: certificado de antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales.	El que establezcan las entidades competentes
8	Certificado de Aportes Seguridad Social y parafiscales: (ICBF, SENA, caja de compensación familiar, ARL o CREE según corresponda.	Formato 2
9	Declaración juramentada: de la persona jurídica donde se manifestó que ninguno de sus miembros ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera que sea su denominación	Formato 3
10	Declaración de Inhabilidades e Incompatibilidades: de la persona Natural o de Representante Legal si es persona Jurídica, que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad establecido en la Constitución y las Leyes	Formato 4
11	Propuesta Económica	Formato 5

Universidad del Pacífico

Km 13 Vía al Aeropuerto B/El Triunfo
 (092)2405555 Fax (092)2431461 Apartado 10299
 Correo Electrónico: info@unipacifico.edu.co
 Página Web: www.unipacifico.edu.co
 Buenaventura – Valle del Cauca - Colombia



12	Experiencia específica	Formato 6
13	Organización técnica y administrativa: el oferente deberá suministrar con su propuesta básica, información detallada sobre la organización técnica y administrativa con que cuenta (identificación del personal, cargos correspondientes, es decir especificar claramente su estructura y planta)	El que establezca el oferente
14	Documento formal que acredite la conformación del consorcio o unión temporal: Si el oferente presenta su oferta a título de consorcio o unión temporal, deberá presentar el respectivo documento de conformación, expresar si la participación es a título de consorcio o Unión temporal, señalar los términos y extensión (actividades, porcentajes de participación), igualmente duración del consorcio o Unión temporal, la cual no será inferior a la del plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más.	El que establezca la entidad competente
15	Libreta Militar: fotocopia de la Libreta militar para hombres. Si aplica	Fotocopiadel document o
16	Estados Financieros a diciembre de 2022	El que establezca el oferente
17	Certificación Bancaria	El que establezca la entidad competente
18	Manifestación de interés: El Oferente debe manifestar interés en la fecha y hora establecida en el cronograma. El Oferente que no manifieste su interés dentro del plazo establecido no podrá participar en la presente invitación pública.	El que establezca el oferente
19	Compromiso Anticorrupción	Formato 7
20	Apoyo a la Industria Nacional	Formato 8

Universidad del Pacífico

Km 13 Vía al Aeropuerto B/El Triunfo
 (092)2405555 Fax (092)2431461 Apartado 10299
 Correo Electrónico: info@unipacifico.edu.co
 Página Web: www.unipacifico.edu.co
 Buenaventura – Valle del Cauca - Colombia



TAC SEGURIDAD LTDA

OBSERVACION

PRIMERA: NUMERAL 1.14. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES Y SERVICIOS A CONTRATAR

Como primera observación, solicitamos me forma amable a la entidad reducir la cantidad de códigos UNSPSC solicitados para la habilitación de presentación de ofertas referente a los códigos 431915, 432228, 461015, 461016 y 461815 con el fin de que sean allegadas mayor número de propuestas a la entidad y de esta manera exista una mayor pluralidad de oferentes. Ahora bien, se entiende que la entidad solicite tales códigos puesto que tienen relación con la prestación del servicio solicitado por el contratista, se debe mencionar que, por medio de la experiencia aportada por los proponentes, se puede demostrar los servicios prestados los cuales son los siguientes:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clases
431915	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Dispositivos de Comunicaciones y Accesorios	Dispositivos de Comunicación personal
432228	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	Equipo de Telefonía
461015	Equipos y suministros de Defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	Armas ligeras y munición	Armas de Fuego
461016	Equipos y suministros de Defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	Armas ligeras y munición	Munición
461815	Equipos y suministros de Defensa, orden	Seguridad y Protección Personal	Ropa de Seguridad

Universidad del Pacífico

Km 13 Vía al Aeropuerto B/El Triunfo

(092)2405555 Fax (092)2431461 Apartado 10299

Correo Electrónico: info@unipacifico.edu.co

Página Web: www.unipacifico.edu.co

Buenaventura – Valle del Cauca - Colombia



	público, protección, vigilancia y seguridad		
--	--	--	--

Continuando con el argumento, esta experiencia puede ser demostrada por medio de experiencias certificadas por distintos contratistas con los que se hayan ejecutado contratos previamente en los cuales se haya hecho uso de dispositivos de comunicaciones de comunicación personal, equipos de telefonía, armas de fuego, municiones y ropa de seguridad.

Por lo previamente expuesto, se reitera de manera respetuosa a la entidad de prescindir de tales códigos UNSPSC con el fin de abrir un mayor campo de acción a los oferentes y que de esta manera la entidad pueda escoger la mejor propuesta debido a una mayor presentación de ofertas dentro del proceso de selección.

RESPUESTA

A criterio de la entidad el reducir los códigos solicitados REDUCIRIA la posibilidad de que oferentes se presenten, por cuanto los códigos por el oferente enunciados NINGUNO hace referencia al servicio de vigilancia, por lo anterior NO SE ACEPTA LA OBSERVACION.

OBSERVACION

SEGUNDA: NUMERAL 2.1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.

Como segunda observación, respetuosamente solicitamos a la Universidad del Pacífico aclarar cuál es el municipio en el cual se debe llevar a cabo la manifestación de interés del presente proceso puesto que dentro del cronograma publicado por la entidad se menciona que esta se debe realizar en: "Universidad del Pacífico -Km 13 vía al Aeropuerto- Barrio el Triunfo – Campus Universitario. Ventanilla única", por esta razón, se le solicita comedidamente a la Universidad del Pacífico realizar la aclaración del municipio donde se debe llevar a cabo la diligencia.

RESPUESTA

Se Aclara se debe manifestar Interés en Buenaventura en El valle del Cauca

Universidad del Pacífico

Km 13 Vía al Aeropuerto B/El Triunfo
(092)2405555 Fax (092)2431461 Apartado 10299
Correo Electrónico: info@unipacifico.edu.co
Página Web: www.unipacifico.edu.co
Buenaventura – Valle del Cauca - Colombia



OBSERVACION

TERCERA: NUMERAL 4.1.4 LITERAL E. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

En cuanto a la tercera observación, solicitamos amablemente a la entidad retirar el requisito habilitante del literal en referencia en el que se solicita una póliza de 2000 SMMLV diferente a la solicitada por ley en el artículo 18 del decreto 356 de 1994 que reza: "la empresa, organización empresarial o persona a la cual se le concede la licencia de funcionamiento de un departamento de seguridad, deberá tomar una póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual, contra riesgos de uso indebido de armas de fuego u otros elementos de vigilancia y seguridad privada **NO INFERIOR A 400 SALARIOS MÍNIMOS** legales mensuales vigentes, expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada" lo cual indica que para las empresas que prestamos los servicios de vigilancia y seguridad privada se nos obliga a adquirir una póliza con un valor asegurado de mínimo 400.

Esta solicitud se funda en la pertinencia y necesidad de tal póliza adicional solicitada por la entidad puesto que no se evidencia que la misma sea indispensable para la ejecución del contrato, por lo cual, no se demuestra la necesidad de la entidad de este elemento como requisito habilitante puesto que como lo menciona el Manual para Determinar y Verificar los Requisitos Habilitantes en los Procesos de Contratación emitidos por Colombia Compra Eficiente "El propósito de los requisitos habilitantes es establecer unas condiciones **mínimas** para los proponentes de tal manera que la Entidad Estatal **solo**



Universidad del Pacífico

Km 13 Vía al Aeropuerto B/El Triunfo
(092)2405555 Fax (092)2431461 Apartado 10299
Correo Electrónico: info@unipacifico.edu.co
Página Web: www.unipacifico.edu.co
Buenaventura – Valle del Cauca - Colombia



evalúe las ofertas de aquellos que están en condiciones de cumplir con el objeto del proceso de contratación"

Por lo previamente expuesto y como ya fue mencionado, no se evidencia que esta póliza de 2000 SMMLV sea inminentemente necesaria como condición para cumplir con el objeto del proceso de contratación ya que lo solicitado por la entidad es que esta póliza ampare los riesgos de uso indebido de armas de fuego, uso de sistemas de tecnologías y cualquier otro elemento de vigilancia, amparos que ya se encuentran cubiertos por la póliza de 400 SMMLV que los prestadores de servicios de vigilancia y seguridad privada ya están obligados a adquirir.

Ahora bien, desligado del argumento previo, no se encuentra una congruencia entre los amparos requeridos por la entidad y los bienes asegurados que la entidad busca proteger puesto que se menciona dentro del mismo literal que la "UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO, cuenta con equipos y elementos de alto costo que requieren ser salvaguardados en caso de **PERDIDA** por negligencia demostrada hacia el futuro contratista" como se demuestra en el presente argumento, no se evidencia una relación entre los amparos solicitados y el bien que se busca asegurar.

Por lo demostrado anteriormente, se reitera respetuosamente a la entidad prescindir de tal requisito ya que no es necesario ni pertinente como requisito habilitante dentro de la ejecución del contrato aunando que se evidencia una incongruencia dentro de la misma solicitud de la entidad.

RESPUESTA

Teniendo en cuenta la situación social, y de seguridad que se vive actualmente en Buenaventura y que adicionalmente la UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO ha sufrido robos, que en la ciudad cuenta con un constante problema de inseguridad, que se cuenta con amenazas de grupos armados y delincuencia común, se hace importante recalcar que el uso de armas de fuego por lo que la póliza solicitada es de vital importancia para poder cubrir cualquier eventualidad que pudiera ocurrir con dichos implementos y que se pueda contar con un amparo adicional a la póliza de responsabilidad civil que la empresa cuenta para su funcionamiento.

Universidad del Pacífico

Km 13 Vía al Aeropuerto B/El Triunfo
(092)2405555 Fax (092)2431461 Apartado 10299
Correo Electrónico: info@unipacifico.edu.co
Página Web: www.unipacifico.edu.co
Buenaventura – Valle del Cauca - Colombia



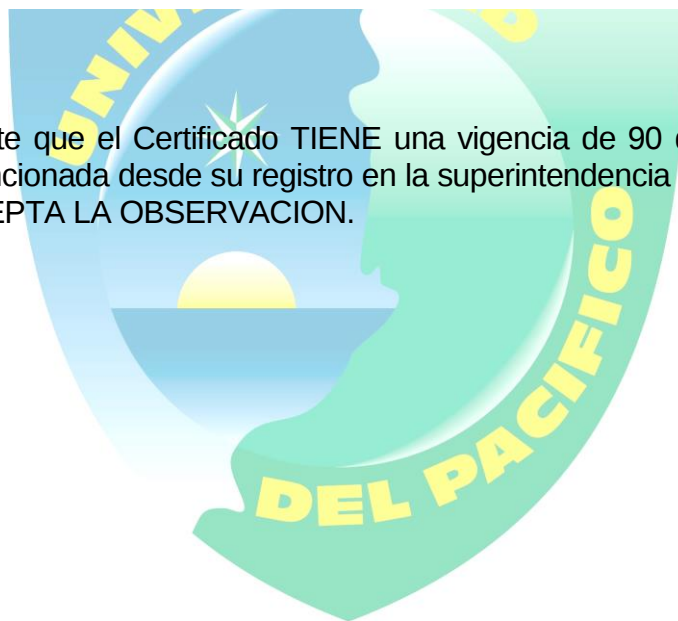
OBSERVACION

CUARTA: 4.1.4 LITERAL G. CERTIFICADO DE AUSENCIA DE SANCIONES EN LOS ÚLTIMOS CINCO (05) AÑOS:

Como cuarta observación, se le solicita amablemente prescindir del requisito solicitado en el literal G. del pliego de condiciones en el entendido que, si bien la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada expide certificado de ausencia de sanciones de las empresas de seguridad privada, este documento tiene una fecha de vencimiento de 90 días hábiles contados desde la fecha de expedición del mismo. Por tal motivo, se solicita a la entidad no solicitar dicho certificado con un plazo de 5 años o en su defecto solicitarlo con el plazo de vencimiento con el cual este se tramita.

RESPUESTA

Se le aclara al oferente que el Certificado TIENE una vigencia de 90 días, pero reporta que la entidad no ha sido sancionada desde su registro en la superintendencia de vigilancia y seguridad, por lo que NO SE ACEPTA LA OBSERVACION.



Universidad del Pacífico

Km 13 Vía al Aeropuerto B/El Triunfo
(092)2405555 Fax (092)2431461 Apartado 10299
Correo Electrónico: info@unipacifico.edu.co
Página Web: www.unipacifico.edu.co
Buenaventura – Valle del Cauca - Colombia



OBSERVACION

QUINTA: NUMERAL 4.1.5. LITERAL A. EXPERIENCIA GENERAL.

En cuanto a la quinta observación, solicitamos cordialmente a la entidad rebajar el tiempo solicitado de experiencia general de antelación de prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en Colombia de 20 años mínimo a 10 años mínimo. Esta solicitud se realiza con el fin de garantizar el principio de la contratación pública de pluralidad de oferentes en el entendido que este elemento registre en gran medida la posibilidad de eventuales oferentes con la experiencia acreditada en cuanto a contratos en el que el objeto contractual sea la prestación de servicios de seguridad privada y vigilancia necesaria para poder ejecutar satisfactoriamente el contrato adjudicado.

Ahora bien, si bien es cierto que la Universidad del Pacífico no se rige bajo los mismos preceptos legales de la contratación pública ordinaria al ser una entidad de régimen especial, si se debe mencionar que al hacer esta solicitud se está vulnerando el artículo 209 de la Constitución Política Colombiana en el entendido que como expresa este artículo: "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de **IGUALDAD, MORALIDAD, EFICACIA, ECONOMÍA, CELERIDAD, IMPARCIALIDAD Y PUBLICIDAD**, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones (...)"

En este sentido, se evidencia que, aunque un eventual proponente cumpla con los requisitos de experiencia técnica requeridas para ejecutar satisfactoriamente el contrato en caso de ser adjudicado, se está vulnerando el principio de la igualdad de los proponentes ya que no se están brindando las garantías necesarias para que los oferentes puedan ser parte del proceso sin una justificación plausible pues no se encuentra la necesidad de un lapso tan extenso de antigüedad del proponente, pues si bien se entiende que tal requisito de tiempo en algunos casos es necesario como garantía de experticia de la prestación del servicio, no se evidencia la necesidad de una antigüedad tan extensa.

Por lo previamente expuesto, se solicita a la entidad reducir a la mitad del tiempo requerido de antigüedad previo al proceso del proponente con el fin de brindar igualdad a los oferentes y asegurar el principio pluralidad de oferentes puesto que una antigüedad de 10 años de prestación del servicio requerido es un tiempo prudente y por medio del cual se puede demostrar la experticia del posible adjudicatario en la ejecución del contrato.

RESPUESTA

Una vez revisada la solicitud presentada por el oferente y Teniendo en cuenta la situación social, y de seguridad que se vive actualmente en Buenaventura y que adicionalmente la UNIVERSIDAD DEL PACIFICO ha sufrido robos, que en la ciudad cuenta con un constante problema de inseguridad, que se cuenta con amenazas de grupos armados y delincuencia común, se accede

Universidad del Pacífico

Km 13 Vía al Aeropuerto B/El Triunfo
(092)2405555 Fax (092)2431461 Apartado 10299
Correo Electrónico: info@unipacifico.edu.co
Página Web: www.unipacifico.edu.co
Buenaventura – Valle del Cauca - Colombia



parcialmente a la solicitud y se deja que la experiencia general sea de QUINCE (15) años, lo anterior teniendo en cuenta los problemas de seguridad que se pudieran presentar y que se requiere una entidad que tenga gran afianzamiento en el sector de vigilancia y seguridad, para poder prestar un servicio eficiente y eficaz que garantice la seguridad dentro de la Universidad del Pacífico.

Se ajusta el pliego de condiciones definitivo de acuerdo

SEXTA: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, NUMERAL 2, LITERAL A. DIRECTOR DE OPERACIONES: 100 PUNTOS

En cuanto a la presente observación, solicitamos comedidamente a la entidad abrir el espectro de posibilidades para acreditar la especialización en administración de la seguridad acreditado por Institución Educativa de Nivel Superior acreditada por el ICFES con el fin de ser acreedor de 10 puntos dentro del presente proceso.

Dicha solicitud se basa en que este es un requisito restrictivo que inhibe el principio de igualdad plasmado en el artículo 209 de la Constitución Política Colombiana citado previamente puesto que, si bien este es un requisito ponderable solicitado por la entidad y no restringe a los proponentes de participar en el proceso de selección, si se debe mencionar que se favorece con 10 puntos al proponente que cumpla con un requisito sumamente puntual. Es por esto, que se le solicita amablemente a la entidad aceptar especializaciones que se encuentren dentro del misma área del saber de la seguridad y que sea acreditado por educación superior distinta al ICFES ya que si la institución se encuentra acreditada, esta plenamente facultada para acreditar planes de estudio y no se encuentra una razón para restringir dicho requisito a tan solo una institución en concreto.

Ahora bien, dentro del mismo perfil se solicita de manera atenta prescindir del posgrado en Seguridad y Defensa Nacional requerido por la entidad ya que este perfil se encuentra sobredimensionado e igual que como se ha mencionado a lo largo de distintas observaciones, se restringe la pluralidad de oferentes sin justa causa puesto que no se evidencia la necesidad de la entidad de solicitar dos posgrados diferentes dentro de la misma área del conocimiento.

En concordancia con las solicitudes previas, se solicita a la entidad retirar del pliego de condiciones el requisito de ser especialista en fotogrametría en el entendido de que esta especialidad no es pertinente en lo absoluto dentro del proceso pues la aplicación de tal conocimiento se aplica para estudiar y definir la forma, tamaño, posición y dimensiones de algún objeto determinado que se encuentre en un espacio determinado, lo cual es irrelevante para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada.

Universidad del Pacífico

Km 13 Vía al Aeropuerto B/El Triunfo
(092)2405555 Fax (092)2431461 Apartado 10299
Correo Electrónico: info@unipacifico.edu.co
Página Web: www.unipacifico.edu.co
Buenaventura – Valle del Cauca - Colombia



RESPUESTA:

Se acepta la observación y que quedara el requisito como: “acreditar la especialización en administración de la seguridad acreditado por Institución Educativa de Nivel Superior acreditada”

OBSERVACION:

SEPTIMA: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, NUMERAL 2, LITERAL B. COORDINADOR DEL CONTRATO.

En cuanto a la presente observación, se le solicita amablemente a la Universidad del pacifico prescindir de los requisitos ponderables de:

- Certificado en Competencia Laboral de Supervisión de Servicios de Seguridad Privada de acuerdo con normativa – NIVEL INTERMEDIO otorgado por el SENA.
- Diplomado en Atención y Servicio al Cliente de mínimo 120 horas

Esto en el entendido que como se ha reiterado en distintas ocasiones a lo largo del presente texto, se estaría favoreciendo a un eventual oferente que cumpla con este requisito sin una justa causa pues si el perfil solicitado cuenta con una especialización en administración de la seguridad, no se encuentra la necesidad de los requisitos previamente expuesto, lo cual genera un perfil sobredimensionado en el coordinador del contrato.

RESPUESTA

Una vez verificada la observación, NO se acepta la misma, por cuanto son requisitos ponderables los cuales presentan para la Universidad del Pacifico un perfil ideal para el cargo lo anterior dicho no es de obligatorio cumplimiento que el perfil de COORDINADOR DEL CONTRATO cuente con todos los requisitos ahí plasmados, por consiguiente, puede o no contar con la especialización en administración de seguridad y puede contar o no con el certificado de competencia laboral de supervisión de servicios de seguridad privada, como puede contar o no con el diplomado de atención y servicio al cliente, los ponderables son para que la entidad pueda encontrar los perfiles ideales para que puedan ejecutar el cargo sin ningún inconveniente, por estos motivos NO CE ACEPTA LA OBSERVACION.

Universidad del Pacífico

Km 13 Vía al Aeropuerto B/El Triunfo
(092)2405555 Fax (092)2431461 Apartado 10299
Correo Electrónico: info@unipacifico.edu.co
Página Web: www.unipacifico.edu.co
Buenaventura – Valle del Cauca - Colombia



OBSERVACION

OCTAVA: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, NUMERAL 2, LITERAL C. PROFESIONAL EN SG-SST.

Dentro de la presente observación, se le solicita amablemente a la entidad permitir que el perfil solicitado sea aportado por medio de prestación de servicios y de esta manera dar una mayor pluralidad de oferentes al proceso lo cual resultaría beneficiosos tanto para los posibles proponentes como a la entidad.

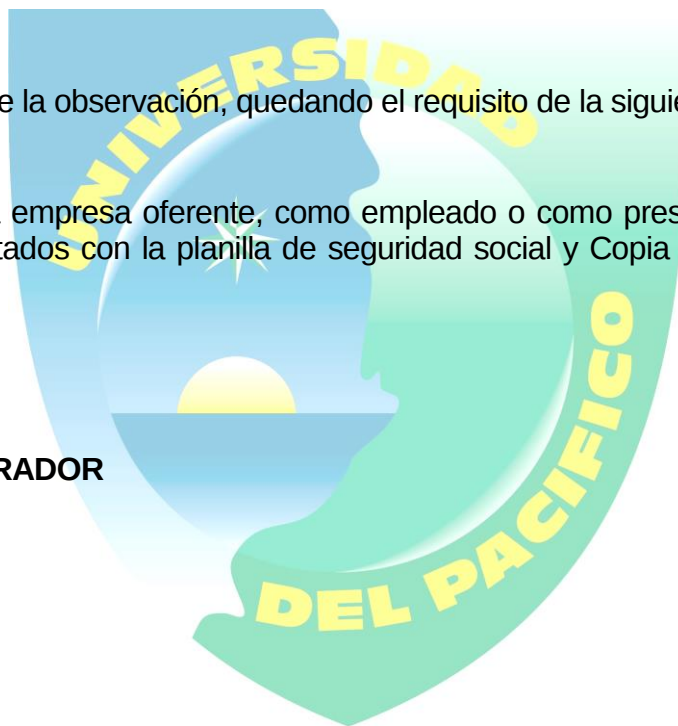
RESPUESTA

Se acepta parcialmente la observación, quedando el requisito de la siguiente forma

Estar vinculado con la empresa oferente, como empleado o como prestador de servicios, como mínimo 5 años acreditados con la planilla de seguridad social y Copia de la afiliación a la ARL.

Atentamente,

COMITÉ ESTRUCTURADOR



Universidad del Pacífico

Km 13 Vía al Aeropuerto B/El Triunfo
(092)2405555 Fax (092)2431461 Apartado 10299
Correo Electrónico: info@unipacifico.edu.co
Página Web: www.unipacifico.edu.co
Buenaventura – Valle del Cauca - Colombia